

ACTA DE LA REUNIÓN ON-LINE DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER DE FECHA 17 DE ENERO DE 2016

Con fecha 17 de enero de 2016, se remite a todos los miembros de la Comisión la siguiente propuesta, mediante un correo electrónico:

“Estimado compañero,

El motivo de enviaros este correo es para realizar una reunión vía telemática de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster. Esta reunión consiste en leer este documento y contestar votando afirmativa o negativamente a la propuesta que os hago. Si tenéis alguna duda o propuesta diferente, contestad con “responder a todos” exponiéndola, en cuyo caso se abriría un nuevo turno de palabra y procederíamos a una nueva votación.

He sido informada de una modificación en el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, efectiva ya en el curso académico 2014-2015. En esta Facultad, las asignaturas de Humanidades Médicas y de Bioética Básica han sido fusionadas en una sola, que se denomina Humanidades Médicas e incluye los contenidos de ambas.

En nuestra tabla de Reconocimientos (Anexo I) consta que es necesario tener superadas las asignaturas de Humanidades Médicas y de Bioética Básica para obtener el reconocimiento de nuestra asignatura de Humanidades Médicas. Teniendo en cuenta la modificación realizada por la UAM, la propuesta que hago a la Comisión se encuentra en la Tabla de reconocimiento que os remito como Anexo II.

Teniendo en cuenta que en esta reunión es como si todos estuviéramos presentes, solo se considerará aprobado si hay una respuesta afirmativa de más del cincuenta por ciento de los miembros de la Comisión. Por lo que te ruego, contestes a este correo tanto afirmativa como negativamente antes de las 00.00 h. del próximo día 21 de enero”.

Se ha recibido contestación de todos los miembros de la Comisión ,quedando aprobada por unanimidad la propuesta recogida en la Ficha que se adjunta a este acta.

En Madrid, a 17 de enero de 2016.